



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Informática Jurídica.

Última Reforma: Texto original



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Consejería
Jurídica**

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2015/01/06
2015/02/11
2015/01/06
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5261 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



**VISIÓN
MORELOS**



LIC. MONICA PATRICIA REYES FUCHS, Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con la fracción XXVII del artículo 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como lo señalado en la fracción X, del artículo 4, del Reglamento del Periódico Oficial para el Estado de Morelos, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Se comunica a los Órganos de Impartición y Procuración de Justicia Federales y Locales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Público en General para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicado en el domicilio Avenida Morelos Sur, número. 187, Colonia Las Palmas en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62050, a partir del día 06 de enero de 2015.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los seis días del mes de enero de dos mil quince.

**SECRETARIA DE TURISMO
LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS
RÚBRICA.**

